



ÍNDICE GENERAL

Capítulo I	
LOS DAÑOS QUE DESEQUILIBRAN LA EXISTENCIA	
§ 1. Los desequilibrios existenciales	21
§ 2. Lesión a intereses y proyecciones nocivas para la existencia	23
§ 3. Afortunada coincidencia indemnizatoria entre posturas disímiles	26
§ 4. Todos los daños afectan la persona, pero los existenciales son muy personales	27
§ 5. El daño existencial no es sólo una lesión a la calidad de vida	28
§ 6. Los desequilibrios existenciales exceden las emociones	32
§ 7. Dimensión subjetiva y objetiva de los daños morales	34
§ 8. Multiplicidad atípica de desequilibrios existenciales	36
§ 9. La denominación del perjuicio y su trascendencia indemnizatoria	36
§ 10. La teoría sobre nuevos daños: mérito axiológico y distorsiones indemnizatorias	39
a) ¿Los daños a las personas constituyen otras categorías?	39
b) Avance en la percepción de perjuicios personalísimos	40
c) La autonomía de daños desborda una cuestión técnica	41
d) Los llamados nuevos daños carecen de apoyo normativo	42
e) Incorrecta reducción de los daños a las lesiones que los producen	42
f) Confusión entre la sustancia y la gravedad de un perjuicio	44
g) Equivocada identificación entre novedad de daños y nuevos supuestos de responsabilidad	45
h) ¿Cómo indemnizar daños extrapatrimoniales por lesión a bienes materiales?	45
i) Incoherentes desigualdades en la titularidad resarcitoria	46
j) Conclusiones inexactas sobre carga probatoria	47
k) Incógnitas para sistematizar cuantías	48
l) Una Torre de Babel con abismos resarcitorios	48
m) Propagación infundada de perjuicios y resarcimiento duplicado de un mismo daño	52
§ 11. Actualización de técnicas indemnizatorias para nociones clásicas	53
Capítulo II	
FUNDAMENTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y VENTAJAS DE UNA CUANTIFICACIÓN PREVISIBLE	
§ 12. El daño moral debe y puede indemnizarse en dinero	59
§ 13. Valor ético del resarcimiento dinerario	59
§ 14. La indemnización no es imposible ni arbitraria	63
§ 15. La satisfacción mediante paliativos o sucedáneos	67
§ 16. Eficacia de las indemnizaciones como catarsis	68
§ 17. Función disuasoria de las condenas: ¿influye en la cuantificación?	69
§ 18. Cuantificación y seguros	71
§ 19. Trascendencia de los fallos en acuerdos extrajudiciales	72

Capítulo III

CÓMO DESCIFRAR EL CAOS INDEMNIZATORIO

§ 20. El problema para decidir un monto	77
§ 21. Imposibilidad de valuar económicamente los daños morales	78
§ 22. El imperativo de seleccionar sumas resarcitorias	79
§ 23. Valorar el daño moral y cuan tincar la indemnización	80
§ 24. La búsqueda del tercer elemento	83
§ 25. El puente entre el daño y la indemnización	84
§ 26. Los últimos resabios del libre arbitrio judicial	86
§ 27. Estrategias de aproximación indemnizatoria	89
§ 28. Necesidad de sistemas y perfiles básicos	91

Capítulo IV

INFLUENCIA DE LA SITUACIÓN DAÑOSA EN LOS MONTOS RESARCITORIOS

§ 29. La fijación del monto exige valorar el perjuicio	105
§ 30. La percepción del daño moral por el juez	106
§ 31. La imposibilidad de medir el dolor no autoriza el libre arbitrio judicial	108
§ 32. Gravedad objetiva del menoscabo y circunstancias de la víctima	109
§ 33. La directiva sobre una personalidad media	111
§ 34. Daño moral efectivo y frustración de "chances" espirituales	112
§ 35. Cuantificación según los niveles de nocividad	115
§ 36. Pluralidad de intereses lesionados	116
§ 37. La extensión temporal del perjuicio y el cómputo indemnizatorio	116
§ 38. ¿Los daños físicos y económicos son más importantes que los espirituales?	120
§ 39. Influencia de la concausalidad en los montos	122
§ 40. La reprochabilidad del hecho lesivo que agrava el daño moral	126
§ 41. Víctimas de delitos penales	128
§ 42. Pluralidad de víctimas	130
§ 43. No confundir daños morales con patrimoniales	131
§ 44. Autonomía en la reparación de perjuicios pecuniarios y espirituales	133
a) El tema	133
b) La equivocada vinculación entre menoscabos a la existencia y al patrimonio	134
c) Resarcir perjuicios materiales no excluye ni disminuye la cuantía por daño moral	135
d) Las pérdidas pecuniarias no inciden en montos por perjuicios espirituales	137
e) Quebrantos económicos que producen desequilibrios existenciales	139
f) Análisis de algunas pautas económicas para resarcir daños inmateriales	140

Capítulo V

EL DAÑO MORAL CONTRACTUAL Y SU AMPLITUD INDEMNIZATORIA

§ 45. Noción sobre daño moral contractual	145
§ 46. Fundamento resarcitorio	146
§ 47. ¿Indemnización potestativa o imperativa?	146
§ 48. Amplitud indemnizatoria del daño moral contractual	148
a) Los argumentos restrictivos. Enunciación	148
b) La existencia de daños morales contractuales	148
c) La menor frecuencia de daños morales contractuales	150
d) ¿Los incumplimientos contractuales son menos serios?	151
e) ¿Se requiere dolo o culpa grave? Inconstitucionalidad de los arts. 520 y 521 del Código Civil	153
f) ¿Debe probarse el daño moral contractual?	158
g) La verdadera función del art. 522 del Código Civil	161
§ 49. Legitimación activa. Remisión	162
§ 50. Los incumplimientos contractuales en particular: su evaluación sistemática	162
§ 51. Los daños precontractuales	163

Capítulo VI***DAÑO A PROYECTOS DE VIDA***

§ 52. La vida es proyecto	169
§ 53. Cuál es el daño resarcible	170
§ 54. Variedad de los proyectos de vida	172
§ 55. Diferencia con la pérdida de "chances"	174
§ 56. Certeza y niveles de nocividad	175
§ 57. Proyectos existenciales en función de la edad de la víctima	177
§ 58. Imposibilidad drástica de forjar cualquier proyecto vital	178
§ 59. El resarcimiento dinerario y otros modos de reparación	179
§ 60. No constituye un rubro autónomo	182

Capítulo VII***ANÁLISIS RESARCITORIO DE DAÑOS MORALES MÍNIMOS***

§ 61. El debate sobre perjuicios no significativos	189
§ 62. No confundir daños mínimos con lesiones imperceptibles	191
§ 63. Las lesiones físicas y las espirituales. Accidentes sin daños corporales	192
§ 64. Los daños morales comparados con los patrimoniales	194
§ 65. Culpabilidad y daño moral	195
§ 66. Prejuicios adversos al daño moral contractual	196
§ 67. Protección de los dañadores en desmedro de las víctimas	197
§ 68. Abusos de las víctimas: daños morales inexistentes o exagerados	199
§ 69. La gravedad de numerosos daños morales mínimos	199
§ 70. Daños morales mínimos y estrategia procesal	200
§ 71. Nunca es mínima la nocividad injusta	201

Capítulo VIII***TITULARIDAD DE LA ACCIÓN Y SU IMPORTANCIA EN LAS CUANTÍAS***

§ 72. Legitimación activa sustancial y procesal. El caso de padres de menores lesionados	205
§ 73. Titularidad por desequilibrios existenciales. Relevancia en los montos indemnizatorios	207
§ 74. Quiénes son damnificados directos e indirectos	208
a) Noción	208
b) Errónea identificación entre perjuicios personales y damnificados directos	210
c) No confundir con daños morales directos e indirectos	211
d) No equiparar con daños inmediatos y mediatos	212
e) Puede haber damnificados indirectos sin ninguno directo	214
§ 75. Restricciones subjetivas en el art. 1078 del Código Civil. Descalificación por inconstitucionalidad	215
§ 76. La legitimación en el daño moral contractual	220
§ 77. El daño de los legitimados se potencia por repercusiones nocivas en allegados	222
§ 78. Menores sin discernimiento	223
§ 79. Personas privadas de razón o con retardos mentales significativos	227
§ 80. Víctimas en estado de coma	229

Capítulo IX***PAUTAS INTRÍNSECAS QUE DEFINEN LA INDEMNIZACIÓN***

§ 81. La justa reparación.	233
§ 82. Indemnización suficiente y posible	235
§ 83. El pago oportuno	238
§ 84. Factores de atribución objetivos y subjetivos y su repercusión indemnizatoria	241
§ 85. Función resarcitoria de la indemnización	246
§ 86. Resarcimientos con ingredientes punitivos	248
§ 87. Pluralidad de responsables	249

§ 88. Destino de la indemnización: valor de los bienes compensadores	251
§ 89. Carácter subjetivo u objetivo de la compensación	255
§ 90. Víctimas impedidas de disfrutar una compensación	256
§ 91. Imposibilidad de compensación en acciones transmitidas. Remisión	259
§ 92. Valor y destino de la indemnización en daños morales colectivos	259
§ 93. Eficacia económica de la condena	262
a) La intangibilidad del resarcimiento	262
b) La deuda indemnizatoria es de valor	262
c) Cuándo calcular los valores	264
d) Técnicas para mantener el poder adquisitivo de la prestación	265
e) El imperativo de motivación jurisdiccional sobre valores	267
§ 94. Tendencias subjetivas del juzgador	267
§ 95. La objetivación de las cuantías: precedentes sobre casos similares o diversos	268
§ 96. No fundir montos por daños morales y económicos	270
§ 97. La productividad futura de la indemnización no merma su cuantía	271
§ 98. Los intereses por mora no disminuyen el capital resarcitorio	272

Capítulo X

RELEVANCIA INDEMNIZATORIA DE LA CONDICIÓN PATRIMONIAL DE LAS PARTES

§ 99. Solvencia de víctimas y responsables	277
§ 100. Situación patrimonial del damnificado	278
a) Influencia en la magnitud del perjuicio o en la decisión indemnizatoria	278
b) Postura según la cual el daño moral se agrava en "clases altas"	278
c) La precariedad económica puede intensificar un desequilibrio existencial	280
d) La condición pecuniaria de la víctima no es pauta indemnizatoria directa	282
e) Víctimas de fortuna	282
f) Víctimas aseguradas	284
g) Víctimas pobres	285
h) La pauta sobre una condición económica media	287
§ 101. Situación patrimonial del responsable	288
a) Irrelevancia como pauta indemnizatoria directa	288
b) Responsables ricos	289
c) Responsables asegurados	290
d) Responsables pobres o impedidos para resarcir íntegramente: atenuación equitativa de la indemnización	293
e) Omisión de contratar un seguro	296
f) Personas de carácter público	297
g) Lucros obtenidos a raíz del hecho: ¿elevar la cuantía por daño moral o condena que prive de las ganancias?	298

Capítulo XI

LA CUANTÍA EN ACCIONES TRANSMITIDAS A HEREDEROS O CESIONARIOS

§ 102. El tema	305
§ 103. La acción por daño moral es transmisible	306
§ 104. Acción continuada por herederos del damnificado	307
§ 105. Transmisión de la acción de damnificados que son herederos forzosos	309
§ 106. La cuantía en favor de herederos	310
a) Pautas generales	310
b) Acción proseguida sólo por uno o algunos de los herederos	313
§ 107. Acción transmitida en vida	313
a) El crédito por daño moral puede ser cedido	313
b) Tesitura que no exige demanda previa	315
c) Nuestra opinión: la demanda es requisito genérico	316
§ 108. La cuantía en favor de cesionarios	324

Capítulo XII***LOS INTERESES MORATORIOS EN LA REPARACIÓN DE PERJUICIOS EXISTENCIALES***

§ 109. Función indemnizatoria de los intereses	331
§ 110. El capital por daños espirituales devenga intereses	332
§ 111. Los intereses moratorios no aminoran cuantías por perjuicios existenciales	332
§ 112. Autonomía entre intereses moratorios y destino asignado a la indemnización	333
§ 113. Desde cuándo corren los intereses	334
a) Causación de un daño y mora en repararlo	334
b) Daño extracontractual y contractual	335
c) Daños simultáneos a la lesión	336
d) Daños posteriores al hecho	337
e) Daños futuros respecto de la condena	338
§ 114. El valor de la indemnización y los intereses	339
a) Estabilidad o variación del capital	339
b) Fijación actual del valor indemnizatorio	340
c) Los intereses son autónomos de la liquidez del capital	341
§ 115. La mora puede ser más costosa que dañar	341
§ 116. La cuantía de los intereses	342
a) Variabilidad y discrecionalidad judicial de la tasa	342
b) ¿Los intereses moratorios como remedio contra la inflación?	343
c) ¿Punir la tardanza?	346
d) Nuestra opinión: función resarcitoria de la tasa	346
e) La tasa por mora debe superar la pasiva bancaria	347

Capítulo XIII***LA CUANTIFICACIÓN EN EL PROCESO***

§ 117. El libre arbitrio judicial y sus disvaliosos efectos procesales	355
§ 118. La invocación del perjuicio existencial	357
§ 119. Descripción del daño moral en la demanda	359
§ 120. La cuantificación por el actor	362
§ 121. Discriminación en la demanda de rubros y montos	366
§ 122. Errores o imprecisiones en la legitimación y su repercusión indemnizatoria	370
§ 123. Desestimación oficiosa de la demanda	372
§ 124. Excepción de defecto legal: ¿como artículo previo o en la contestación de la demanda?	373
§ 125. Actitudes del demandado contra el fondo de la pretensión	373
§ 126. ¿Pago inmediato de montos no cuestionados?	375
§ 127. Hechos futuros que delimitan el daño o modifican su intensidad	376
a) Hechos previsibles	376
b) Hechos nuevos	377
§ 128. Ampliación del monto demandado	379
§ 129. Disminución del monto demandado	382
§ 130. Prueba del perjuicio y su gravedad	382
§ 131. Prueba contraria al daño o su entidad	389
§ 132. Congruencia de la sentencia	390
a) La sentencia condenatoria es declarativa	390
b) Legitimación activa no cuestionada	391
c) Pretensión resarcitoria que no integró la demanda	393
d) Reclamación por perjuicios patrimoniales: ¿cabe condenar a título de daño moral?	395
e) La congruencia en los llamados "nuevos daños"	397
f) La fórmula "lo que en más o en menos resulte de la prueba"	399
g) La fórmula "lo que en más o en menos estime el tribunal"	403

§ 133. Motivación de la cuantía en la sentencia	406
a) La fundamentación indemnizatoria en daños morales	406
b) Autosuficiencia cuantitativa de las condenas	407
c) Condenas que no distinguen perjuicios económicos y morales	408
d) Discriminación en la sentencia de rubros y montos	409
e) Técnicas de cuantificación en acciones plurales	414
f) Irrelevancia de aseveraciones dogmáticas o retóricas	415
g) Citas doctrinarias o jurisprudenciales sin vincularlas con el caso	417
h) Invocación de fallos sin depurarlos de datos confusos	418
§ 134. Expresión de agravios	419
§ 135. Recursos extraordinarios	422
a) La doctrina tradicional	422
b) Vicios de motivación	423
c) Resultados económicos absurdos.	425
d) Coherencia indemnizatoria entre supuestos semejantes	426

Capítulo XIV

LAS COSTAS EN FUNCIÓN DE LA CUANTÍA INDEMNIZATORIA

§ 136. Los principios sobre costas en procesos por daño moral	431
§ 137. Postura que impone costas integrales al demandado vencido parcialmente	432
§ 138. Como regla, el actor debe asumir costas por su parcial vencimiento	436
§ 139. Razonable diferencia cuantitativa entre pretensión y condena	439

Bibliografía general

443